

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 79 Miércoles 25 de abril de 2012 Pág. 9774

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9128 JUCALGO PUBLICITARIA, S.L.

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 890/2010, sobre ejecución de despido, ejecución número 94/2011, seguidos a instancia de don Iván Bonilla Jiménez, se ha dictado en fecha 13 de abril de 2012 decreto de declaración de insolvencia de Jucalgo Publicitaria, S.L. por importe de 1.125 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120023857-1